

176534



MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL.

176534

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

D. HANS VON FRAUNHOFER Y D. HARRY EDWARD COOTE, re-
- sidentes en LONDRES (Inglaterra)

por

«PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FOTOGRAFIA
EN COLORES».

Inventores: los solicitantes, de nacionalidad
húngara e inglesa respectivamente.



5

En vista de lo sencillo que resulta su empleo, el material cromogénico tripack integral se utiliza cada vez más en la fotografía y cinematografía en colores, como material negativo del cual se obtienen negativos de separación de colores o impresiones directas.

10

Sin embargo, existen dificultades considerables para conseguir separaciones o impresiones correctas de dichas transparencias de color tripack integral, en vista de que las sustancias generadoras de tintes o colores, incorporadas a las capas de emulsión fotográfica de dicho material, todas tienen transmisión o reflejo en el rojo ("far-red"). Los tintes azul-verde, aunque absorben rojo, transmiten una cantidad considerable de rojo oscuro e infra-rojo y de esta suerte disminuyen considerablemente el rendimiento de color. Por consiguiente, cuando son superpuestas tres impresiones ("printers") hechas de semejantes negativos separadores de colores, el resultado es pocas veces un neutro, sino generalmente un tono caliente, lo cual demuestra una pérdida de saturación en la representación de algunos colores.

15

20

En la patente n° 175.831, concedida en 25 de noviembre de 1.946 a los actuales solicitantes, se ha descrito material negativo perfeccionado y su uso para preparar negativos de separación de tres colores y en la patente n° 176.157 solicitada el 19 de diciembre de 1.946 y pendiente de resolución, se han descrito ciertas formas de material positivo y su uso para preparar impresiones de color de nuestro material negativo perfeccionado.

25

30

El objeto del presente invento es permitir la obtención de impresiones de color directas del material negativo antes citado, sobre material de impresión cromogénico de tres capas, de un modo que evita la disminución del consiguiente rendimiento de color, que suele acompañar a otros procedimientos a base de tripack integral cromogénico.



35

Con arreglo a presente invento, se utiliza material positivo que comprende tres capas de emulsión, de las cuales por lo menos dos contienen sustancias generadoras de color; dos de dichas capas están sensibilizadas diferentemente y se exponen a través de negativos separadores, de colores diferentes, desde un lado del material, mientras que la tercera capa de emulsión es separada de las otras dos por una capafiltro, la cual evita interferencia y es expuesta a través del tercer negativo separador desde el lado opuesto del material. El invento comprende igualmente el material positivo perfeccionado utilizado en este procedimiento.

40

45

EJEMPLO.- En la patente nº 175.831 antes citada, se describe entre otros un material negativo compuesto de capas superpuestas, como sigue:

50

- 1) Capa de emulsión sensitiva al azul
- 2) Capa separable de celulosa regenerada u otro material adecuado.
- 3) Capa sensitiva al rojo que comprende un generador de color magenta.
- 4) Capa sensitiva al verde que comprende un generador de color amarillo.
- 5) Base,

55

Al ser expuesto, revelado y tratado del modo descrito en la citada patente, dicho material produce dos negativos, siendo uno el negativo azul (impresión amarilla) mientras que el otro comprende rojo y verde en forma de bipack integral.

60

Para la impresión de dicho material negativo proveemos un material positivo cromogénico tripack integral, en el cual el orden de recubrimiento es como sigue:

65

Capa de emulsión sensitiva al azul, que comprende una substancia generadora de color magenta.

Capa de emulsión sensitiva al amarillo-verde, que comprende una substancia generadora de color Cian.



70 Capa de gelatina o de otro filtrante adecuado, que comprende un tinte rojo soluble al agua.

70 Capa de emulsión sensitiva al azul, comprendiendo una substancia generadora de color amarillo.

El negativo azul se impresiona en el material positivo a través de la base, mientras que los negativos rojo y verde se impresionan sobre el material positivo en una sola exposición desde el lado de la emulsión.

75 La revelación y el tratamiento de la impresión expuesta se efectua substancialmente del modo descrito en la memoria de la patente solicitada por nosotros con el n° 176.157 depositada el 19 de diciembre de 1.946.

80 Los generadores de colores o tintes que se incorporan en las distintas capas de emulsión o de material positivo se escogen entre la gran variedad de semejantes substancias que se pueden emplear en el arte. Es preferible el empleo de un material positivo con una substancia generadora de color en cada una de las tres capas de emulsión, pero se puede también utilizar material en el cual solamente dos capas contienen tales substancias, mientras que la capa exterior de emulsión es colorida durante el proceso, por cualquier método conocido.

85 El ejemplo anterior se da únicamente a título de ilustración y es obvio para el técnico que, si se altera el orden de las capas del negativo, las capas de material positivo deben ser cambiadas del modo correspondiente.

90 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que, los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por éello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrfos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

100 En resumen, la Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1,0004



105

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fotografía en colores, comprendiendo la producción de impresiones positivas de tres negativos separadores de colores, caracterizados por el empleo de material positivo con tres capas de emulsión, que por lo menos dos de ellas contienen sustancias generadoras de color.

110

2ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fotografía en colores, según la reivindicación 1ª, caracterizados porque dos de dichas capas están sensibilizadas diferentemente y se exponen a través de los negativos separadores, de distinto colorido desde un lado del material.

115

3ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fotografía en colores, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la tercera capa de emulsión es separada de las otras dos por una capa filtro que evita interferencias y es expuesta a través del tercer negativo separador desde el lado opuesto del material.

120

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FOTOGRAFIA EN COLORES".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina.

Madrid 25 de Enero de 1.947

ALFONSO UNGRIA.